

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SQM ECUADOR S.A.**

En Quito, al 17 de abril del 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de CorralRosales ubicadas en la calle Francisco Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el señor Xavier Rosales Kuri a nombre y en representación de SQM Industrial S.A. y SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A., según se desprende de los respectivos poderes; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía **SQM ECUADOR S.A.** (la “Compañía” o la “Sociedad”)

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Sr. Xavier Rosales Kuri y actúa como Secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas (la “Junta”) y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>
SQM INDUSTRIAL S.A. (Representada por el Sr. Xavier Rosales Kuri)	416.882,96	10.422.074
SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A. (Representada por el Sr. Xavier Rosales Kuri)	17,04	426
<b>TOTAL</b>	<b>416.900</b>	<b>10.422.500</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 0.04 poseen en el capital de la Sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017
5. Designar Comisario y fijar su honorario.
6. Designar Auditores Externos de la compañía.
7. Nombrar Gerente General

La Junta pasa a conocer el orden del día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2017 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-**

Una vez conocido el informe del Comisario Economista Rómulo Cazar sobre el ejercicio económico del 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.-**

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado por los auditores externos RG Ortiz & Cía de la Compañía.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-**

La Junta examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

La Junta por unanimidad resuelve que, de la utilidad neta generada durante el periodo, (esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta) US \$ 654.606,43 se destine a la cuenta de utilidades retenidas.

**5. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SUS HONORARIOS.-**

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la Compañía al señor Rómulo Cazar por el período de un año. De igual manera la Junta resuelve fijar en US \$ 350 el honorario anual del Comisario por la presentación de su informe.

**6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.-**

Por unanimidad se resuelve designar como auditores externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018, a la firma R.G Ortiz & Compañía; y, se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la Compañía.

**7. NOMBRAR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.-**

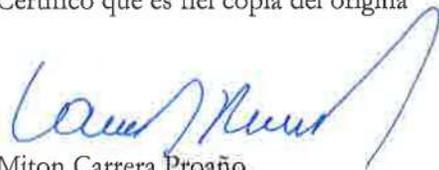
La Junta por unanimidad resuelve nombrar Gerente General al Sr. Christian Luders por el respectivo período estatutario.

Con los documentos conocidos por la Junta se formará un expediente en el que se incluirán los poderes otorgados por los señores accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 10 horas con 30 minutos. Firman todos los presentes.

f) Xavier Rosales Kuri (Presidente de la Junta) f) Milton Carrera Proaño (Secretario Ad-hoc)

Certifico que es fiel copia del origina



Milton Carrera Proaño  
Secretario Ad-hoc